

de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado y en la Base 10 de la Orden de 14 de Noviembre de 1989.

Por todo ello vengo a disponer:

Primero.— Nombrar funcionario de carrera, Técnico Superior de Administración Especial (Documentalista), al aspirante que superó las pruebas selectivas convocadas por Orden de 8 de Noviembre de 1989, y que se relaciona en el Anexo de esta Orden.

Segundo.— La toma de posesión deberá efectuarla, ante el Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Administraciones Públicas, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación

de la presente Orden en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño, 22 de Mayo de 1990.— La Consejera de Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO QUE SE CITA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA DE DESTINO
Rodríguez Ortega, Jesús Angel	16.527.832	Administraciones Públicas

B. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Resolución por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y se señala fecha, lugar y hora de celebración del ejercicio de las pruebas selectivas para la provisión de tres plazas vacantes de Subalternos de Administración General
II.B.144

De conformidad con lo establecido en la Base 4.1 de la Orden de la Consejería de Administraciones Públicas, de 9 de Abril de 1990 (B.O.R. nº 49, de 21 de Abril), por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de Subalternos de Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Esta Consejería de Administraciones Públicas en uso de las facultades que tiene conferidas,

RESUELVE:

Primero.— Aprobar la relación de aspirantes admitidos, quedando expuesta en el Tablón de Anuncios del Palacio Regional, c/ Vara de Rey, 3.— Logroño, y de aspirantes excluidos, que figura como Anexo a esta Resolución.

Segundo.— Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

Tercero.— La celebración del ejercicio tendrá lugar en Logroño, el día 15 de Junio de 1990, a las 16,30 horas, en el Instituto Politécnico de Formación Profesional, Avda. República Argentina, nº 68.

Cuarto.— Todos los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad.

Quinto.— Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, ante la Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas.

Logroño, 24 de Mayo de 1990.— La Consejera de Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO QUE SE CITA

RELACION DE ASPIRANTES EXCLUIDOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISION DE PLAZAS DE SUBALTERNOS DE A.G.

A) MINUSVALIDOS

Nº Orden	Apellidos y Nombre	D.N.I.
1	Almeida López-Castro, Francisco J. Por falta de firma	16.554.073

C) ACCESO LIBRE O NORMAL

Nº Orden	Apellidos y Nombre	D.N.I.
2	Barrio Alfaro, María Teresa No poseer titulación exigida	16.554.012
3	Cespedes Casero, Adriana Por no edad exigida	5.626.411
4	Durán Navarro, María Granada No poseer titulación exigida	16.538.247
5	Gamarra Olave, Juan Carlos Por falta de firma	16.541.104
6	Giménez León, María Jesús Por falta de firma	16.518.016
7	Ibáñez Santolalla, Juan Francisco No poseer titulación exigida	16.551.092
8	Jiménez León, María Josefa Por falta de firma	16.532.339
9	Llama Manzanas, Gema Por falta de firma	13.756.994
10	Martínez Jorge, Lidia No poseer titulación exigida	16.560.484
11	Murga Sáenz, Raquel Por no poseer edad exigida	16.553.326
12	Ocón Ruiz, Encarnación No poseer titulación exigida	16.544.507
13	Ramírez Martínez, Ana I. No poseer titulación exigida	16.548.106
14	Sacristán Arrea, Blanca Por no poseer edad exigida	16.554.309
15	Somovilla Armas, Juan Angel No poseer titulación exigida	16.536.846
Total Aspirantes Excluidos		15

III. Otras disposiciones

A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Orden de la Consejería de Administraciones Públicas de 24 de mayo de 1990, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se incoa el expediente de Expropiación Forzosa para la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras incluidas en el Proyecto de "Construcción de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Arnedo y Quel"
III.A.295

En virtud de las facultades que me han sido conferidas, vengo a disponer la publicación del Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 22 de mayo de 1990, cuyo texto se transcribe a continuación:

"Acuerdo por el que se incoa el expediente de Expropiación Forzosa para la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras incluidas en el Proyecto de "construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Arnedo y Quel".

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación de sus miembros, acuerda:

1º.— Iniciar el expediente de Expropiación Forzosa para la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto de "Construcción de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Arnedo y Quel".

2º.— Reconocer su utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos correspondientes a los fines de la expropiación conforme